

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2010

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SERVIU II REGION

SERVIU II REGION (01)

Partida	:	18
Capitulo	:	22
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		29.202.217
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		18.636
	01	Arriendo de Activos No Financieros		10.801
	03	Intereses		2.809
	99	Otras Rentas de la Propiedad		5.026
07		INGRESOS DE OPERACION		22
	01	Venta de Bienes		11
	02	Venta de Servicios		11
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		38.852
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		18.660
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		13.290
	99	Otros		6.902
09		APORTE FISCAL		27.558.690
	01	Libre		27.558.690
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.361.737
	99	Otros Activos no Financieros		1.361.737
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		15.988
	02	Hipotecarios		15.988
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		185.292
	03	De Otras Entidades Públicas		185.292
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		151.124
	002	De Municipalidades para Programa Mejoramiento Condominios Sociales		13.538
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		20.630
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		29.202.217
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.472.749
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	112.798
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.941
	01	Al Sector Privado		2.941
	006	Otras Transferencias al Sector Privado		2.941
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		11
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		11
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		19.150
	04	Mobiliario y Otros		16.120
	05	Máquinas y Equipos		3.030
31		INICIATIVAS DE INVERSION		8.387.178
	02	Proyectos		8.387.178
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		19.206.927
	01	Al Sector Privado		19.206.927
	019	Subsidios Rurales		70.264
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		9.677.252
	025	Sistema Subsidio Habitacional		1.591.745
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		7.838.296
	127	Subsidios Leasing		29.370

34		SERVICIO DE LA DEUDA		463
	07	Deuda Flotante		463

Glosas :

01	Dotación Máxima de Vehículos	7
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	96
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	8.317
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	27.868
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	10.297
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
	- Miles de \$	7.244